

**INFORME DE AGENDA DE ANUNCIOS
MECON SEMANA DEL 15 AL 20**

1. Arranca la convocatoria Presupuesto 2024.
Habrá separata y déficit cero.
2. Importadores que usen sus dólares no pagarán ni Impuesto País, ni IVA ni tasa estadística.
3. Programa de financiamiento de 50 pc de fertilizantes para productores, 70 millones de dólares - Maíz y trigo.
4. Inicio Programa Exportador litio 3er cuatrimestre 1º expo de Jujuy.
5. Llamado a licitación gasoducto Reversal del Norte para exportar gas y dejar impo de Bolivia.
Financiamiento obra CAF. Financiamiento caños Bndes.
6. Firma de contratos BID Banco Mundial 500 millones de dólares.
7. Monotech.
8. Extensión acuerdos del Programa “Precios Justos”.
9. SUBSE PYMES y SUBSE INDUSTRIA.
10. PRESENTACION DEL INFORME DE PROGRAMACION ECONOMICA SOBRE SUBA DE MARGENES EMPRESARIOS

1. Arranca la convocatoria Presupuesto 2024 Habrá separata y déficit cero.

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted a efectos de comunicarle que, según las disposiciones de la Resolución N°408/2023 del Ministerio de Economía que establece el Cronograma de Elaboración del Presupuesto Nacional Plurianual 2024-2026, esta Secretaría de Hacienda se encuentra abocada –en el marco de sus competencias primarias- a las tareas de formulación del Proyecto de Ley de Presupuesto correspondiente a dicho trienio.

En tal sentido, durante la próxima semana se convocará y propondrá a los señores Secretarios de Estado responsables de las principales políticas públicas la formulación de un escenario que compatibilice el cálculo de recursos y el flujo de gastos públicos que garantice el financiamiento y resultados de las políticas públicas prioritarias.

Complementariamente y dada la necesidad de continuar –en 2024 - con una administración fiscal ordenada, resultaría oportuno proponer al Honorable Congreso de la Nación la aprobación de una Ley de Presupuesto para el año 2024 cuyo resultado sea **déficit primario cero**.

A tal fin, se estima imprescindible que el Mensaje de Elevación del Proyecto de Ley de Presupuesto 2024, a ser remitido a consideración y análisis del Honorable Congreso de la Nación el próximo 15 de septiembre, incluya una separata que detalle el impacto del gasto tributario en las cuentas públicas, tal como se hizo en ocasión de remitir el Proyecto de la actual Ley N°27.701 de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Nacional para el año fiscal 2023.

Recuérdese que se **denomina gasto tributario al conjunto de reducciones impositivas que disminuyen las obligaciones tributarias de determinados contribuyentes, usualmente grupos empresarios y grandes firmas, lo que provoca una merma en los recursos tributarios públicos.** Es por ello que su reducción es una vía que permitiría robustecer los recursos del sector público, contar con mayor financiamiento para el desarrollo de políticas públicas prioritarias y, como se postula, **alcanzar el déficit primario cero en la Ley de Presupuesto 2024 de la República Argentina.**

El peso financiero del gasto tributario y de otros beneficios empresarios similares (consignados en la Separata incluida en el Mensaje de la aludida Ley N°27.701) es significativo. Efectivamente, equivale a **4,5% del PIB** aproximadamente, por lo que su reducción resulta crucial para lograr la meta fiscal propuesta de déficit primario cero para 2024.

Por todo lo expuesto, la **Separata Impacto del Gasto Tributario en las Cuentas Públicas** incluida en el Mensaje del Proyecto de Ley de Presupuesto 2024 facilitará el análisis e identificación -por parte de las señoras y señores legisladores- de aquellos beneficios impositivos empresariales pasibles de ser reducidos o eliminados a fin de posibilitar **la aprobación de una Ley de Presupuesto 2024 con déficit primario cero** lo que redundará en un marco fiscal ordenado y previsible para dicho año fiscal.

Sin otro particular, saludamos al Señor Ministro con distinguida consideración.

2. Economía potencia el blanqueo para importaciones con más bajas de impuestos

Mediante la Ley N° 27.701 se introdujo en la Ley N° 27.679 un “Régimen de Incentivo a la Inversión y Producción Argentino” mediante el cual se posibilita que los sujetos residentes en el país puedan declarar sus tenencias de moneda extranjera, en el país o en el exterior, desde el 1/12/22 y hasta el 24/11/23, inclusive.

Los fondos declarados deben depositarse en una cuenta especial y deberán afectarse, únicamente, al giro de divisas por el pago de importaciones para consumo, incluidos servicios, destinados a procesos productivos.

Asimismo, dichos fondos están sujetos al pago de un impuesto especial, cuya alícuota se acrecienta conforme al plazo de su declaración, a saber:

Acreditación efectivizada desde	Alícuota
2/12/22 hasta 1/3/23, inclusive	5%
2/3/23 hasta 30/5/23, inclusive	10%
31/5/23 hasta 24/11/23, inclusive	20%

Entre los beneficios tributarios a los que acceden los sujetos que adhieran al mencionado régimen puede mencionarse la exención del pago de los impuestos que hubieran omitido declarar y la liberación de toda acción civil, comercial, penal tributaria, penal cambiaria, penal aduanera e infracciones administrativas.

En atención a las competencias de esta Subsecretaría, y a los efectos de fortalecer el régimen en cuestión, se propone otorgar a los sujetos que accedan al “Régimen de Incentivo a la Inversión y Producción Argentino” que pertenezcan a determinados sectores y/o lleven adelante actividades específicas, los siguientes beneficios adicionales:

- Suspensión de los regímenes de percepción del Impuesto al Valor Agregado (20%) y del Impuesto a las Ganancias (6%), que recaen sobre operaciones de importación.
- No aplicación del “Impuesto Para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAÍS)” a las importaciones de mercaderías alcanzadas al 7,5%.

Se considera que la adopción de estas medidas redundará en un alivio financiero para los referidos sujetos fomentando, en consecuencia, el acceso al régimen de exteriorización en comentario, cuyo vencimiento, como se dijo, opera el próximo 24 de noviembre.

Propone otorgar a los sujetos que accedan al “Régimen de Incentivo a la Inversión y Producción Argentino” que pertenezcan a determinados sectores y/o lleven adelante actividades específicas, los siguientes beneficios adicionales:

- Suspensión de los regímenes de percepción del Impuesto al Valor Agregado (20%) y del Impuesto a las Ganancias (6%), que recaen sobre operaciones de importación.
- No aplicación del “Impuesto Para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAÍS)” a las importaciones de mercaderías alcanzadas al 7,5%.

Se considera que la adopción de estas medidas redundará en un alivio financiero

3. Economía destinará \$8900 millones para mejorar los rendimientos de trigo y maíz, y aportar nutrientes en los suelos

Se pondrán a disposición 100 kg. de urea por hectárea para las y los pequeños y medianos productores que hayan sembrado estos cereales en distritos declarados en emergencia agropecuaria.

El Ministerio de Economía creó el Programa Siembra Trigo y Maíz que destinará un fondo total de 8900 millones de pesos para acompañar a las y los pequeños y medianos productores de trigo, trigo candeal y/o maíz en la mejora de los rendimientos y la calidad de grano obtenidos en cosecha para la campaña 2023/2024.

A través de las Secretarías de Agricultura, Ganadería y Pesca, y de Planificación del Desarrollo y la Competitividad Federal, se implementará esta iniciativa dirigida a las y los pequeños y medianos productores, de manera de promover el incremento de las dosis medias de fertilización nitrogenada que aporten proteína en grano y reposición de nutrientes a los suelos, fomentando así un incremento sostenible en los rendimientos y calidad del grano obtenido.

Para ello se pondrá a disposición 100 kg. de urea por hectárea hasta un máximo de 5.000 kg a cada beneficiario o beneficiaria que cumpla con los siguientes requisitos:

- Estar inscriptos en el Sistema de Información Simplificado Agrícola (SISA);
- Haber declarado en el Sistema de Información Simplificado Agrícola (SISA), hasta el día 30 de junio de 2023 inclusive, para la campaña 2022/2023 una superficie destinada a cultivo de trigo de hasta 150 hectáreas;
- Que las provincias y departamentos donde realizaron los cultivos hayan sido declarados en emergencia agropecuaria en virtud de Ley N° 26.509 y sus modificatorias, entre el 1 de mayo de 2022 y el 31 de enero de 2023.
- Declarar bajo juramento encontrarse sembrando trigo o maíz en la presente campaña 2023/2024.

4. Inicio Programa Exportador litio 3er cuatrimestre 1º expo de Jujuy

El proyecto Cauchari-Olaroz, Minera Exar (litio) anunció que durante el mes de Agosto 2023 realizará su primera exportación de carbonato de litio, encontrándose la mercadería en el puerto y lista para embarcar.

La empresa proyecta exportar hasta fin de año alrededor de USD 100 millones.

Minera Exar S.A. es una empresa argentina, conformada por Lithium Americas Corp (Canadá), Ganfeng Lithium (China) y JEMSE (Jujuy Energía y Minería Sociedad del Estado), dedicada al desarrollo y producción de litio en el Salar Cauchari-Olaroz (“Proyecto Cauchari-Olaroz”), en la provincia de Jujuy, República Argentina.

La empresa dio inicio a su etapa productiva en Julio de 2023, con una inversión total de USD 979 millones para establecer una planta de producción de 40.000 toneladas por año (40 KTPA) de carbonato de litio “calidad/grado de batería”.

Actualmente, el Proyecto Cauchari-Olaroz genera más de 2100 empleos, entre trabajadores directos e indirectos.

Informe mensual de exportaciones mineras

Las exportaciones mineras del mes de **julio de 2023** totalizaron **USD 377 millones** lo que significó un **aumento del 24% interanual**.

En el **acumulado de los primeros 7 meses del 2023**, las exportaciones alcanzaron un total de **USD 2.321 millones** (4,3% de incremento interanual). De esta manera, las exportaciones mineras alcanzaron el **nivel más alto desde 2012 para el acumulado de los primeros 7 meses del año**.

Las exportaciones mineras explicaron un **6,8% de las exportaciones totales** argentinas en julio de 2023 y el **6% en el acumulado de los primeros 7 meses** de 2023. Esto muestra un aumento de 1,7 puntos porcentuales en la comparación interanual frente al mismo periodo de 2022. Así, siempre en la medición para el acumulado enero - julio, la participación de las exportaciones mineras creció desde el 4,3% sobre el total exportado en 2022 a 6% a 2023.

En los primeros 7 meses del 2023 las exportaciones de litio al exterior alcanzaron los **USD 491 millones, creciendo un 41% interanual** y representando el 21% de las exportaciones mineras totales. En el mismo periodo, las cantidades exportadas de litio exhibieron un incremento del 10,7%.

Según información de la Secretaría de Minería de la Nación, las exportaciones de litio entre agosto y diciembre de 2023 sumarán alrededor de USD 510 millones.

Primera exportación del proyecto Cauchari-Olaroz

El proyecto Cauchari-Olaroz, Minera Exar (litio) anunció que **durante el mes de Agosto 2023 realizará su primera exportación de carbonato de litio**, encontrándose la mercadería en el puerto y lista para embarcar.

La empresa proyecta exportar hasta fin de año alrededor de **USD 100 millones**.

Minera Exar S.A. es una empresa argentina, conformada por Lithium Americas Corp (Canadá), Ganfeng Lithium (China) y JEMSE (Jujuy Energía y Minería Sociedad del Estado), dedicada al desarrollo y producción de litio en el Salar Cauchari-Olaroz (“Proyecto Cauchari-Olaroz”), en la provincia de Jujuy, República Argentina.

La empresa dio inicio a su etapa productiva en Julio de 2023, con una inversión total de USD 979 millones para establecer una planta de producción de 40.000 toneladas por año (40 KTPA) de carbonato de litio “calidad/grado de batería”.

Actualmente, el Proyecto Cauchari-Olaroz genera más de 2100 empleos, entre trabajadores directos e indirectos.

5. Llamado a licitación gasoducto Reversal del Norte para exportar gas y dejar impto de Bolivia.

Financiamiento obra CAF. Financiamiento caños Bndes

- LICITACIÓN REVERSION DEL GASEODUCTO NORTE, ya estamos en condiciones de lanzar la licitación, se enviaron las notas del banco central para proceder al pago del adelanto para la adquisición de las cañerías y avanzar en la licitación
- PROYECTO DE LEY DE CUENCAS MADURAS, estará listo para su elevación al congreso esta semana
- AVANCES EN LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN, pendiente de inauguración LAT Viborata- Bahia Blanca, ET Viborata. Obra de MS4 en Misiones energizada. ET 25 de Mayo prevista para fines de agosto. Este jueves 10/08/23 recibimos las ofertas de la obra e Inspección de la obra de Santiago del Estero (LAT 132 KV entre La FANDET y LA GUARIDA, mas la ET La GUARIDA). El próximo miércoles 16/08/23 recibimos las ofertas para el estudio de la LAT de 500 kV Cobos, Puna, Antofagasta de la Sierra. El jueves 23/08/23 recibimos las ofertas de la obra de Santa Fe (ET Mayoraz)
- DECRETO 277, ya se ha enviado al Banco central las empresas del tercer trimestre del 2022
- LICITACIÓN DE GENERACION DE ENERGÍA TÉRMICA, se prorroga el plazo para presentacion de ofertas hasta 26/9.

- ATUCHA 2: se realizó la última soldadura de la reparación y se trabaja en la puesta en marcha, lo que tomara dos semanas aproximadamente.
- EFICIENCIA ENERGETICA, se firmo convenios de colaboración para el etiquetado de viviendas con Cordoba, San Juan y Salta
- BALANZA ENERGÉTICA PROYECTADA:

Año	Importación	Exportación	Balanza
2022	12.868	8.509	-4.359
2023	7.474	7.574	100
2024	5.811	9.604	3.793

- OBRAS EDESUR: control de comienzo de obras
- OBRAS ELÉCTRICAS: se inicia la obra BANCO DE TRANSFORMADORES ROSARIO OESTE, se firma con CINTRA, Cordoba. Avanza la obra en Benito Juarez
- OBRAS DE GAS:
 - Convenios a la firma
 1. Mar de Ajo (414 MM\$)
 2. Santa Teresita (443 MM\$)
 3. San clemente (379 MM\$)
 4. Costa del Este (38 MM\$)
 5. Conexión en la Universidad Nacional de Río Cuarto (157 MM\$)
 6. Perito Moreno (189 MM\$)
 7. LOCALIDAD DE CORRALITO (190 MM\$)
 8. Media Presion Barrio El Rocio (82 MM\$)
 9. Capilla del Señor (5,4 MM\$)
 10. Localidad de Pavón (12 MM\$)
 - Obras con addenda tramitada
 1. ABRA PAMPA(12,4 MM\$)
 2. GASODUCTO PRODUCTIVO DE LA RIOJA II ETAPA (5.834 MM\$)
 3. RENOVACIÓN RAMAL Pico Truncado (46,2 MM\$)

6. Firma de contratos BID y Banco Mundial 500 millones de dólares

Informe Operaciones de Crédito con Organismos Internacionales

Me dirijo a Uds con el fin de resumir las operaciones de financiamiento, que se encuentran en proceso de firma con Organismos Internacionales de Crédito, por monto total equivalente de 1.485 Millones de dólares estadounidenses.

A continuación se detallan los proyectos discriminados por Organismo y repartición administrativa:

Banco Mundial (BIRF)

Secretaría de Energía

- BIRF 9521 “Proyecto Energías Limpias para Hogares y Comunidades Vulnerables”. USD 400 millones. Status: Decreto 417/23. Contrato pendiente de firma.

Ministerio de Salud

- BIRF 9547 “Programa para la Cobertura Efectiva Universal de Salud y la Integración del Sistema de Salud nacional”. USD 300 millones. Status: Contrato firmado.

Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat

- BIRF 9478 “Segundo Proyecto de Hábitat y Suelo Urbano”. USD 150 millones. Status: Contrato firmado. Ministerio de Obras Públicas.
- BIRF 9516 “Proyecto de Infraestructura Resiliente al Clima para la Gestión del Riesgo de Inundaciones Urbanas”. USD 200 millones. Status: Contrato firmado.

Total: USD 1.050 millones de nuevos proyectos con BIRF.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Provincia de Buenos Aires

- BID 5747/OC-AR “Programa de Fortalecimiento de las Trayectorias Educativas en la Provincia de Buenos Aires”. USD 150 millones. Status: contrato de garantía firmado.

Secretaría de Energía

- BID RG-O1709 “Programa de Modernización del Complejo Hidroeléctrico Binacional de Salto Grande – Etapa II-a”. USD 75 millones. Status: Decreto en trámite.

Secretaría de Economía del Conocimiento y Agencia de Ciencia y Tecnología

- BID 5759/OC-AR “Programa de Apoyo a las Exportaciones de la Economía del Conocimiento”. USD 35 millones. Status: Decreto en trámite.

Total: USD 260 millones de nuevos proyectos con BID.

Banco de Desarrollo de América Latina - CAF

Ministerio de Transporte

- Programa de Conectividad Urbana: Cruces Ferroviarios a Distinto Nivel en la Región Metropolitana de Buenos Aires. USD 75 millones. Status: Decreto 397/2023, contrato pendiente de firma.

Ministerio de Obras Públicas

- Programa Caminos Rurales Productivos. USD 100 millones. Status: Decreto 410/2023, contrato pendiente de firma.

Total: USD 175 millones de nuevos proyectos con CAF.

7. Montech

Por medio de la presente, se comunican las actividades y acciones que serán llevadas a cabo durante el periodo comprendido entre el 14 y el 31 de agosto de 2023, desde la Secretaría de Economía del Conocimiento:

- Anuncio de Inicio de Argentina Programa, edición 2023: **INVERSION: + \$5000 mil millones, + 100 mil inscriptos y + 170 tramos formativos en + de 40 unidades académicas público/privadas.**
- Anuncio en ARSAT: LEC Programa de Fomento de la Nube para empresas LEC por **\$1.000 mil millones**, entrega de tarjetas Tigre y anuncio del ingreso de 830 empresas al del Régimen de promoción de la de economía del Conocimiento (LEC).
- Activación en redes y medios del programa SATELITAL: **INVERSION \$950 millones - 20 proyectos presentados.**
- Activación en redes y medios del programa VIDEOJUEGOS II: **INVERSION \$ 230 millones - 20 proyectos.**
- Visita a Santiago del Estero. Apertura de seminario de Economía del conocimiento
- Visita a la Fábrica de Talentos en Tierra del Fuego.

8. Extensión acuerdos del Programa “Precios Justos”

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Secretario de Comercio a los fines de poner en su conocimiento las medidas que esta Secretaría considera conveniente llevar adelante para implementar el Programa “Precios Justos”, creado por Resolución N° 823 de fecha 11 de noviembre de 2022 del Ministerio de Economía.

Al respecto, y como un primer paso en dicho sentido, se ha decidido convocar, a partir del día 16 del mes de agosto del corriente año, a las empresas que actualmente participan en el citado programa, a fin de comunicar las condiciones que regiran los nuevos acuerdos voluntarios a suscribirse.

Esta nueva negociación contemplará el análisis que los equipos técnicos de esta Secretaría vienen realizando respecto del impacto en la estructura de costos de las compañías participantes, generado a partir de la implementación del Decreto N° 377 de fecha 23 de julio de 2023.

La Dirección Nacional de Políticas para el Desarrollo del Mercado Interno dependiente de la Subsecretaría de Políticas para el Mercado Interno, ha realizado un pormenorizado análisis en el que se determinó que el impacto que las alícuotas aplicadas a los productos alcanzados por la norma mencionada para el sector de consumo masivo, es en promedio ponderado del UNO COMA DOS PORCIENTO (1,2%).

Por otro lado, en función de los estudios técnicos realizados, se propone la implementación de herramientas que mejoren sustancialmente el costo de financiamiento de las importaciones, por parte de las empresas que suscriban los acuerdos, lo cual redundará en una reducción de costos financieros que permita compensar el incremento marginal en la estructura de costos directo e indirectos derivados de la aplicación los nuevos gravámenes.

Asimismo, se prevé la implementación de un agresivo mecanismo de financiamiento de capital de trabajo para Pymes que permita mejorar la oferta de productos en gondola, promoviendo de este modo una mayor competencia y mejorando al mismo tiempo la cadena de abastecimiento.

En el mismo sentido y en esta nueva etapa del Programa, que se planea poner en vigencia a partir del día 19 de agosto de 2023, se impulsarán novedosos mecanismos de fiscalización, que se integrarán a los modelos tradicionales con el uso de herramientas tecnológicas para el monitoreo del cumplimiento de los acuerdos voluntarios suscriptos.

Por último, en pos de garantizar una rentabilidad razonable de las empresas y, al mismo tiempo sostener el poder adquisitivo de la población y el acceso de todos los sectores a aquellos productos básicos para la vida cotidiana de los argentinos y las argentinas, se convocará en primera instancia a aquellas empresas proveedoras y comercializadoras de productos de la canasta básica ofertados en comercios mayoristas, de proximidad y supermercados.

Un primer análisis sobre las empresas de consumo masivo

El impacto estimado del Impuesto País en los costos de los empresarios

Desde la creación del Impuesto País, la Secretaría de Comercio estuvo evaluando el impacto que esto tiene sobre las empresas más grandes de la Argentina, resultando en un aumento del 1,2% en los costos de las empresas.

El Impuesto País tuvo un impacto del 1,2% en los costos de las principales 36 empresas de Argentina afectándolas marginalmente en su estructura de costos, tal como lo demuestra el Sistema de Importaciones de la República Argentina (SIRA).

Un estudio realizado por la Dirección de Políticas para el Desarrollo del Mercado Interno de la Secretaría de Comercio, demuestra que las 36 empresas de consumo masivo que representan el 72% del consumo nacional (alimentos y bebidas, cuidado personal y limpieza del hogar), tuvieron variaciones de entre el 0,1% y el 4,3% en su estructura de costos.

Se analizó el alcance de la medida tomando como datos el plazo promedio que tienen las empresas en acceder a las divisas, los costos de producción y las importaciones a precios promedio de cada año. De este modo se realizó el cálculo sobre el impacto en los costos de los insumos importados por las empresas, así como de los insumos

importados comprados localmente. Esta metodología permitió a la Secretaría de Comercio realizar un primer análisis sobre cómo repercute el Impuesto País en los principales abastecedores de consumo masivo.

Este estudio demostró que el 7,5% adicional que deben abonar en la importación de los insumos no exceptuados no tiene un impacto relevante en la estructura de costos de las empresas. De este modo, la Secretaría estima que el traslado a precios de dicha medida no debería ser significativo.

9. SUBSE PYME

POSIBILIDAD DE AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA CÁMARAS SECTORIALES Y REGIONALES

Beneficio: ANR hasta 30 millones para equipamiento e impulsar agenda de Formación/Industria 4.0/Internacionalización.

Presupuesto: inicial por 1.700 millones de pesos. Posibilidad de ampliar a 2.100 millones.

Beneficiarios: 167 instituciones, 19 provincias, 7.523 pymes beneficiaras.

Información adicional:

- La convocatoria cerró en mayo 2023. Finalizó recientemente la evaluación.
- Se presentaron las cámaras empresarias más importantes del país como CAME, UIA, CGERA, IPA, FAIGA, ENAC, FAIMA, AFAC.

LANZAMIENTO DE PROGRAMAS DE MARCA ARGENTINA (POR SECTORES)

Beneficio: creación de las marcas sectoriales para posiciones determinados sectores industriales

Sectores: equipamiento médico, maquinaria agrícola, videojuegos, maquinaria para alimentación y juguetes

Información adicional: se presente instalar posicionar sectores específicos. La Secretaría de Industria inscribirá junto con el INPI las marcas argentinas de los sectores equipamiento médico, maquinaria agrícola, videojuegos, maquinaria para alimentación y juguetes, y administrará con el sector privado la administración de la marca. Se establecerán ciertas condiciones para obtener la marca.

LANZAMIENTO DE LUFE CON BANCOS Y SGR: SIMPLIFICACIÓN ACCESO AL FINANCIAMIENTO PYME

Beneficio: menor carga administrativa para las PyMEs al momento de solicitar un crédito bancario. Los bancos contarán de manera automática con información de organismos públicos como AFIP, BCRA, Secretaría de Industria. Las PyMEs no tendrán que presentar la misma información cada vez que soliciten un crédito porque la cargarán en el Legajo Único Económico y Financiero (LUFE).

Principales cámaras: ADEBA, ABA, ABBAPRA y Casfog (cámara de SGR).

Información Adicional: el convenio inicialmente se firmará con 25 bancos y 22 SGR.

NOVEDADES DEL PROGRAMA DE CRÉDITO A MONTRIBUTISTAS

A la fecha ya se encuentran 16 bancos adheridos:

1. Banco Tierra del Fuego [ABAPPRA] \$2.500 millones
2. Banco MACRO [ADEBA] \$5.000 millones
3. Banco Nación [ABAPPRA] \$5.000 millones
4. Banco Municipal de Rosario [ABAPPRA] \$2.500 millones
5. Banco Corrientes [ABAPPRA] \$2.500 millones
6. Banco de Córdoba [ABAPPRA] \$5.000 millones
7. Banco Ciudad [ABAPPRA] \$5.000 millones
8. Banco COMAFI [ADEBA] \$2.500 millones
9. Banco Formosa [ABAPPRA] \$2.500 millones
10. Banco de Chubut [ABAPPRA] \$2.500 millones
11. Banco Credicoop [ABAPPRA] \$5.000 millones
12. Banco Rioja SAU [ABAPPRA] \$2.500 millones
13. Banco Santa Cruz [ADEBA] \$2.500 millones
14. Banco San Juan [ADEBA] \$5.000 millones
15. Banco Entre Ríos [ADEBA] \$2.500 millones
16. Banco de Santa FE [ADEBA] \$5.000 millones

9. SUBSE INDUSTRIA

EVENTO FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD

Beneficio: Se entregaron en total \$23 millones en ANRs a 27 instituciones.

Información del evento: Difusión de resultados y cierre de la primera convocatoria del FORDECAL I (ANR otorgados, nuevos ensayos acreditados, impacto, etc.) con la presencia de los laboratorios beneficiarios.

Presentación de los avances obtenidos hasta de la segunda convocatoria del FORDECAL II donde se expondrán la cantidad de proyectos presentados y las industrias a las que se otorgan los servicios.

NOVEDADES PROGRAMA DESARROLLO DE PROVEEDORES (PRODEPRO 2022)

Impacto Total:

- Total de proyectos asistidos: 90.
- Monto ANR otorgado: \$3.437 millones.
- Monto de créditos con bonificación de tasa otorgados: \$826 millones.
- Inversiones promovidas: \$7.494 millones.

Impacto por convocatoria:

Convocatoria/cadena de valor	Monto ANR	Monto CTB
Autoparte y monopartes	436.932.603	36.920.000
Defensa y seguridad	34.548.227	
Fundición	323.230.066	6.016.825
Hidrocarburos	543.543.574	44.452.978
Industria 4.0 (Automatización Industrial)	57.871.891	
Empresas de base científico-tecnológico (proyectos de desarrollo conl +D)	204.683.593	
Minería	378.200.674	42.347.928
Salud	741.177.308	239.915.566
Tecnología verde (Generación limpia, hidroeléctrica y equipamiento de procesamiento de desechos y efluentes)	212.077.155	242.290.000
Transporte ferroviario y naval, movilidad sustentable y aeroespacial	504.444.521	213.866.826

* CTB: crédito con tasa bonificada

Impacto por provincia:

Provincia	Monto ANR	Monto CTB
Buenos Aires	2.006.795.892	498.543.758
Santa Fe	390.014.895	6.016.825
CABA	319.895.902	
San Juan	209.527.577	42.347.928
Córdoba	136.842.243	9.714.534
Entre Ríos	99.999.990	
La Pampa	76.455.706	29.187.078
Mendoza	60.000.000	240.000.000
San Luis	59.999.715	
San Juan	36.866.143	
Chaco	29.476.811	
Neuquén	10.834.736	

Proyectos destacados:

1) INDUSTRIAS METALÚRGICAS JAIME S.R.L (IMJ) - RAWSON, SAN JUAN

- Convocatoria: minería
- Tamaño de la empresa: mediana – tramo 1. Empleados: 216
- Monto del ANR: \$50,8 millones
- Monto CTB: \$0
- Inversión total: \$94,4 millones
- Proyecto: incorporación de un sistema de corte por plasma, láser y oxicorte con el objetivo de proveer piezas para la reposición de equipos pesados mineros.
- Con este proyecto, la empresa espera sumar 14 nuevos empleados y duplicar su capacidad instalada.

Proyectos destacados:

2) TASSAROLI S.A. - SAN RAFAEL, MENDOZA

- Convocatoria: hidrocarburos
- Tamaño de la empresa: Mediana – tramo 1. Empleados: 184
- Monto del ANR: \$60 millones
- Monto CTB: \$0
- Inversión total: \$91 millones
- Proyecto: incorporación de tres tornos CNC y un robot con el objetivo de mejorar los tiempos de fabricación, reducir costos y reducir la cantidad de pasos para la fabricación de cañones de punzado, destinados a la perforación de pozos petroleros en Argentina y otros mercados.
- Con este proyecto, la empresa espera sumar 18 nuevos empleados y aumentar en 15% sus exportaciones.

NOVEDADES DEL PROGRAMA DE PARQUES INDUSTRIALES (AÑO 2023)

Beneficio: ANR otorgados para obras intramuros

Localidad	Provincia	Parque	Monto ANR	Obras
Leones	Córdoba	Parque Industrial Emprendimiento Productivo Leones	\$97.541.959,78	Pavimentación de calles internas
Oberá	Misiones	Parque Industrial Tecnológico e Innovación Zona Centro	\$100.000.000,00	Apertura de calles, pórtico de acceso, obras civiles Red/Elect
Lules	Tucumán	Parque Industrial San Isidro de Lules	\$100.000.000,00	Calles/Red Elect/O. Civiles/R. Agua/Alum. P/Cerco Perime.
Albardón	San Juan	Parque Tecno-Industrial Albardón	\$100.000.000,00	Alumbrado Público
Ubajay	Entre Ríos	Parque Industrial Sustentable de Ubajay	\$89.709.085,09	Calles internas, red cloacal, red de agua
Río Tercero	Córdoba	Parque Industrial Leonardo Da Vinci	\$99.996.405,27	Cordón cuneta, badenes y alumbrado público

NOVEDADES DEL PROGRAMA DE PARQUES INDUSTRIALES (AÑO 2023)

Beneficio: ANR otorgados para obras intramuros

Localidad	Provincia	Parque	Monto ANR	Obras
Pronunciamiento	Entre Ríos	Parque Industrial y de Servicios de Pronunciamiento	\$99.991.601,96	Construcción de calles internas y cerco perimetral
Cipolletti	Río Negro	Parque Industrial Cipolletti	\$100.000.000,00	Pavimento, cordones cuneta y red de agua
Villaguay	Entre Ríos	Parque Industrial Villaguay	\$124.172.800,40	Básculas, pavimento, loc. de guardia, edificio admin y de usos múltiples
San Luis	San Luis	Área Industrial de la Ciudad de San Luis	\$168.300.003,70	Alumbrado Público
Formosa	Formosa	Parque Industrial Formosa	\$169.950.253,70	Muro perimetral y vereda interna
Concordia	Entre Ríos	Parque Industrial de la Ciudad de Concordia	\$170.000.000,00	Calles internas y obras civiles (edificio del Conocimiento)

NOVEDADES DEL PROGRAMA DE PARQUES INDUSTRIALES (AÑO 2023)

Beneficio: ANR otorgados para obras intramuros

Localidad	Provincia	Parque	Monto ANR	Obras
General Roca	Río Negro	Parque Industrial II de la localidad de General Roca	\$99.706.394,58	Alumbrado, red de agua industrial, red de riego, red eléctrica y obras civiles
Tandil	Buenos Aires	Parque Industrial Tandil	\$168.583.332,42	Calles, Red cloac, Red Agua, Red Elec, Lactario, Acond. Hidráulico
Esquel	Chubut	Parque Tecnológico Industrial y Playa de Transferencia de Cargas	\$99.994.420,79	Cerco perimetral, cordón cuneta /portón acceso/caseta cont.
Río Cuarto	Córdoba	Parque Industrial Piloto del Municipio de Río IV	\$154.287.102,94	Pavimento y cordones cuneta
VG Belgrano	Córdoba	Parque Industrial Tecnológico y de Servicios Villa General Belgrano	\$169.527.002,00	Espacio de Coworking, SUM, Laboratorio, Sala Maternal y Espacio Mujer
Laboulaye	Córdoba	Parque Industrial Laboulaye	\$169.527.624,84	Construcción de calles internas

NOVEDADES DEL PROGRAMA DE PARQUES INDUSTRIALES (AÑO 2023)

Beneficio: ANR otorgados para obras intramuros

Localidad	Provincia	Parque	Monto ANR	Obras
La Rioja	La Rioja	Parque Industrial de la Ciudad de La Rioja	\$170.000.000,00	Pavimentación de calles internas y alumbrado público
Nogoyá	Entre Ríos	Parque Industrial de Nogoyá	\$169.948.345,07	Pavimentación de calles internas
Santa Ana	Misiones	Parque Industrial Santa Ana	\$150.832.749,28	Construcción de calles internas y red de agua

SUBSE EMPRENDEDORES

EMPRENDER MUJERES (ANRs)

Anuncio: ampliación de \$1.000 millones de la línea de ANR Emprender Mujeres. Alcanzando un total de la convocatoria de \$2.000 millones.

Lugar: en Provincia de Buenos Aires (a definir, fecha tentativa 25/08)

Impacto: la ampliación permitirá duplicar la cantidad de proyectos seleccionados, se estima alcanzar 400 proyectos.

Información adicional:

- Se comunicará que todas las emprendedoras que fueron parte de la convocatoria recibirán capacitaciones y asistencia técnica, a través de la vinculación con otros organismos del sector público y privado.
- Se haría entrega de certificados de elegibilidad a los proyectos seleccionados.
- Se presentará además el Programa Nacional de Mujeres Mentoras, que busca fortalecer los lazos entre emprendedoras y empresarias, fomentando el crecimiento y la colaboración mutua. La iniciativa tiene como objetivo crear una red sólida y dinámica que promueva el desarrollo de emprendedoras, impulse el crecimiento de sus proyectos y fortalezca el tejido empresarial.

CRÉDITO EMPRENDIMIENTO ARGENTINO III

Anuncio: tercera convocatoria de la línea de crédito Emprendimiento Argentino III por un monto total de \$2.000 millones (sumando \$4.400 millones).

Lugar: en Colón - Entre Ríos (a definir, fecha tentativa 22/08)

Información adicional:

- Se prevé realizarlo en un encuentro con emprendimientos beneficiarios de anteriores convocatorias en la provincia de Entre Ríos (21 certificados) en EntreNuts, emprendimiento ganador del Concurso Emprendimiento Argentino del Año y beneficiario de la primera convocatoria de la línea de financiamiento Emprendimiento Argentino.

2da EDICIÓN DEL PROGRAMA DE ANRS PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Anuncio: Lanzamiento de la segunda edición del programa de Aporte No Reembolsable de Transformación Digital.

Presupuesto: \$490 millones.

Lugar: en CABA, sede ADIMRA (a definir, fecha tentativa 30/08)

Información adicional:

- El programa va dirigido a emprendimientos que propongan soluciones de transformación digital para pymes. Aquellos que se postulen deben presentar el proyecto junto a la pyme en la cual se implementará la solución.

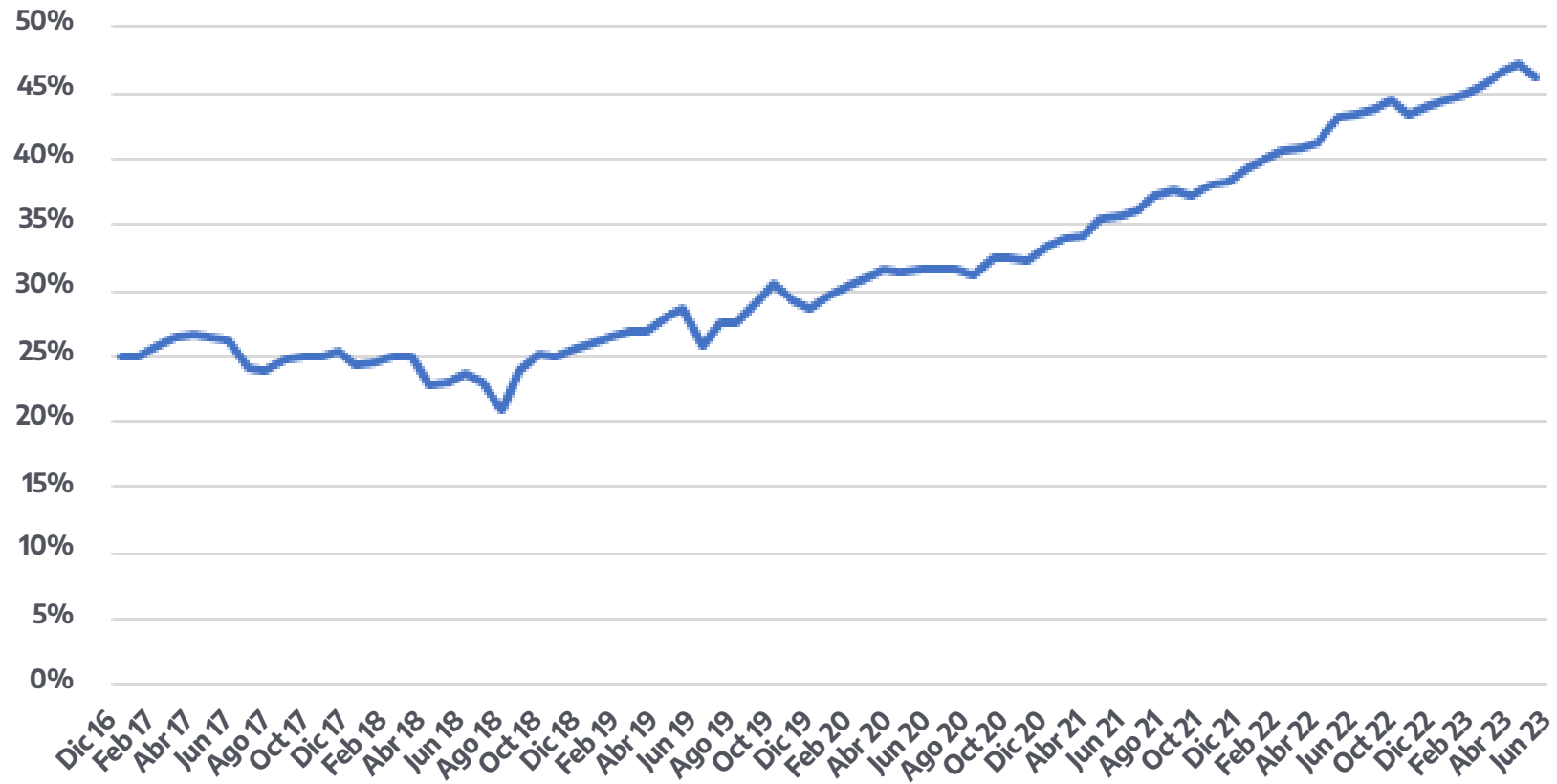
10. PRESENTACION DEL INFORME DE PROGRAMACION ECONOMICA SOBRE SUBA DE MARGENES EMPRESARIOS

FUERTE SUBA DE MÁRGENES EMPRESARIALES BRUTOS

La Secretaría de Política Económica, ha venido analizando la evolución de los Márgenes Empresariales Brutos (MEB), a partir de los datos del IPC que publica el INDEC. Esta estimación surge como residuo del cómputo de costos en el IPC, donde se consideran las variaciones de los precios internacionales, el tipo de cambio oficial, y los costos salariales.

En los últimos años y meses, la suba de los Márgenes Empresariales Brutos, ha sido muy marcada, pasando en el total del IPC, de valores del 25% en 2017 a más del 46% en los meses de abril a junio 2023.

MÁRGENES EMPRESARIALES BRUTOS EN %



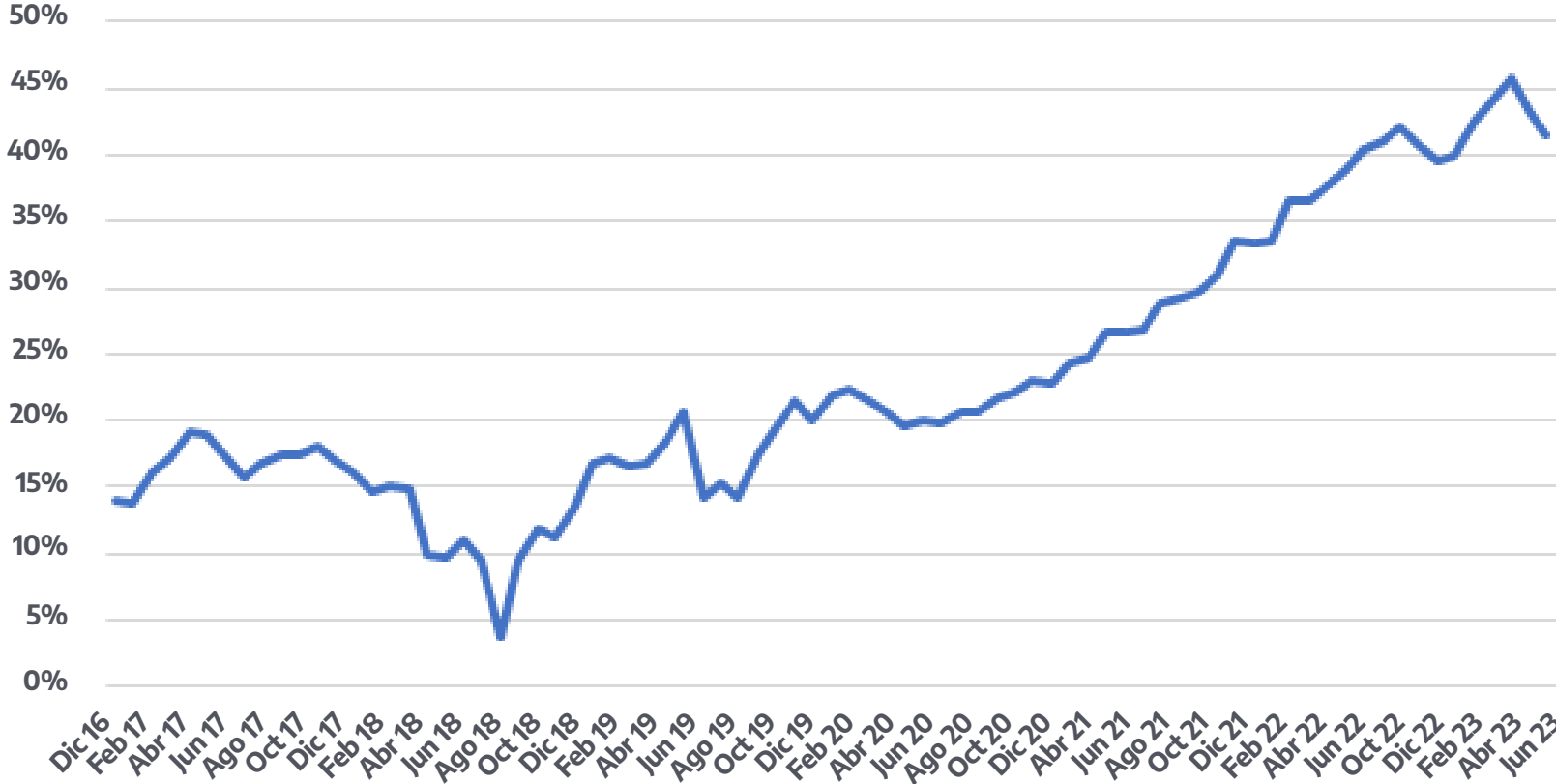
Fuente: Secretaría de Política Económica, Ministerio de Economía

En rubros seleccionados, que mostramos en los gráficos, se evidencia también este comportamiento.

A pesar de que la inmensa mayoría de las empresas tienen acceso al MULC para el pago de importaciones, la persistencia de una brecha cambiaria muy alta ha facilitado que muchas empresas, con o sin problemas de acceso al MULC, y con o sin problemas de acceso a los mayores plazos de financiamiento de las mismas, hayan encontrado espacio para subir precios más allá de sus verdaderos costos y márgenes normales de utilidad.

Esto crea una oportunidad para políticas antinflacionarias que permitan bajar tales márgenes, sin afectar al salario real ni la competitividad del peso.

ALIMENTOS Y BEBIDAS - Márgenes empresariales brutos en %



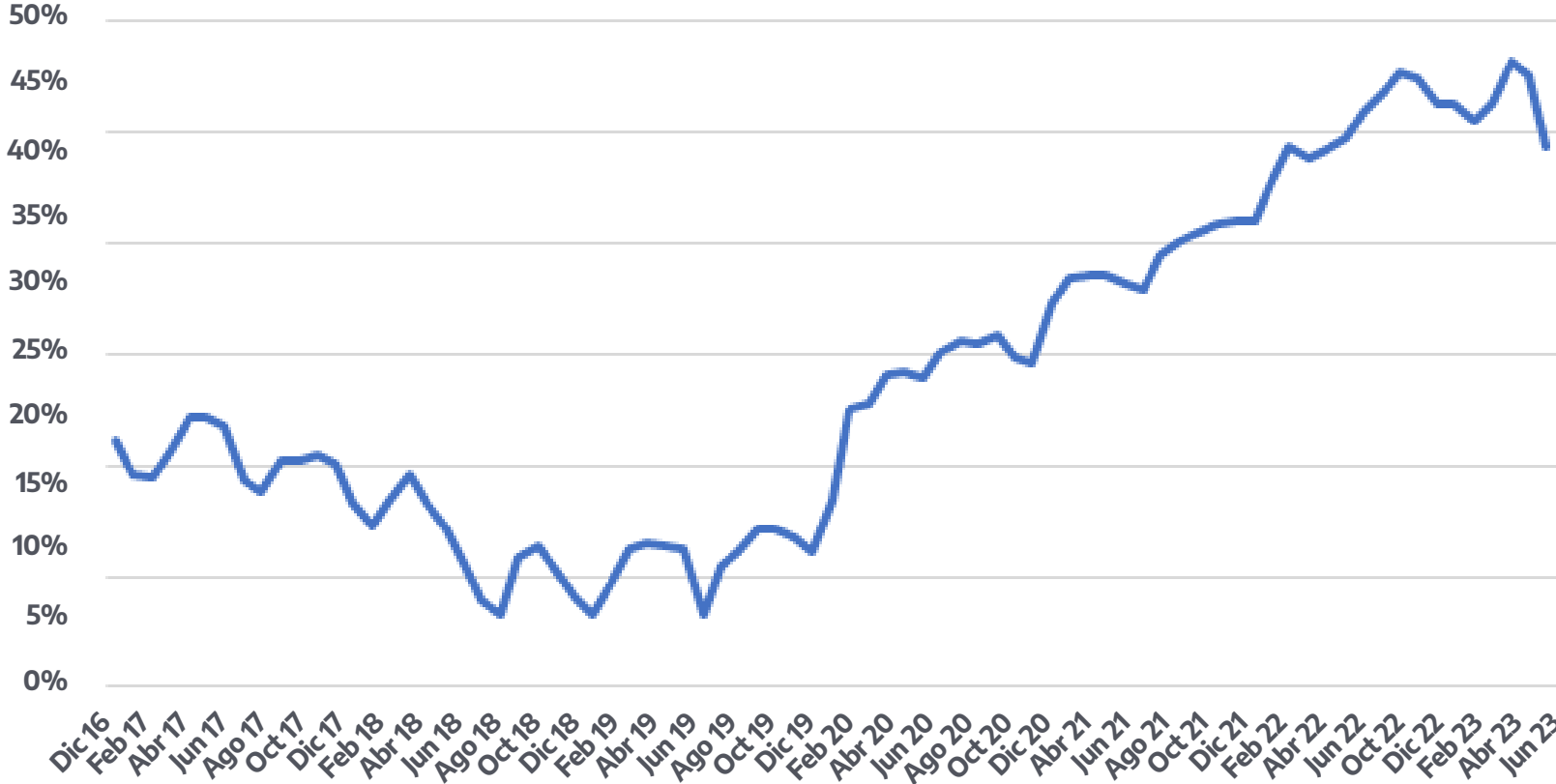
Fuente: Secretaría de Política Económica, Ministerio de Economía

HOTELES Y RESTAURANTES - Márgenes empresariales brutos en %



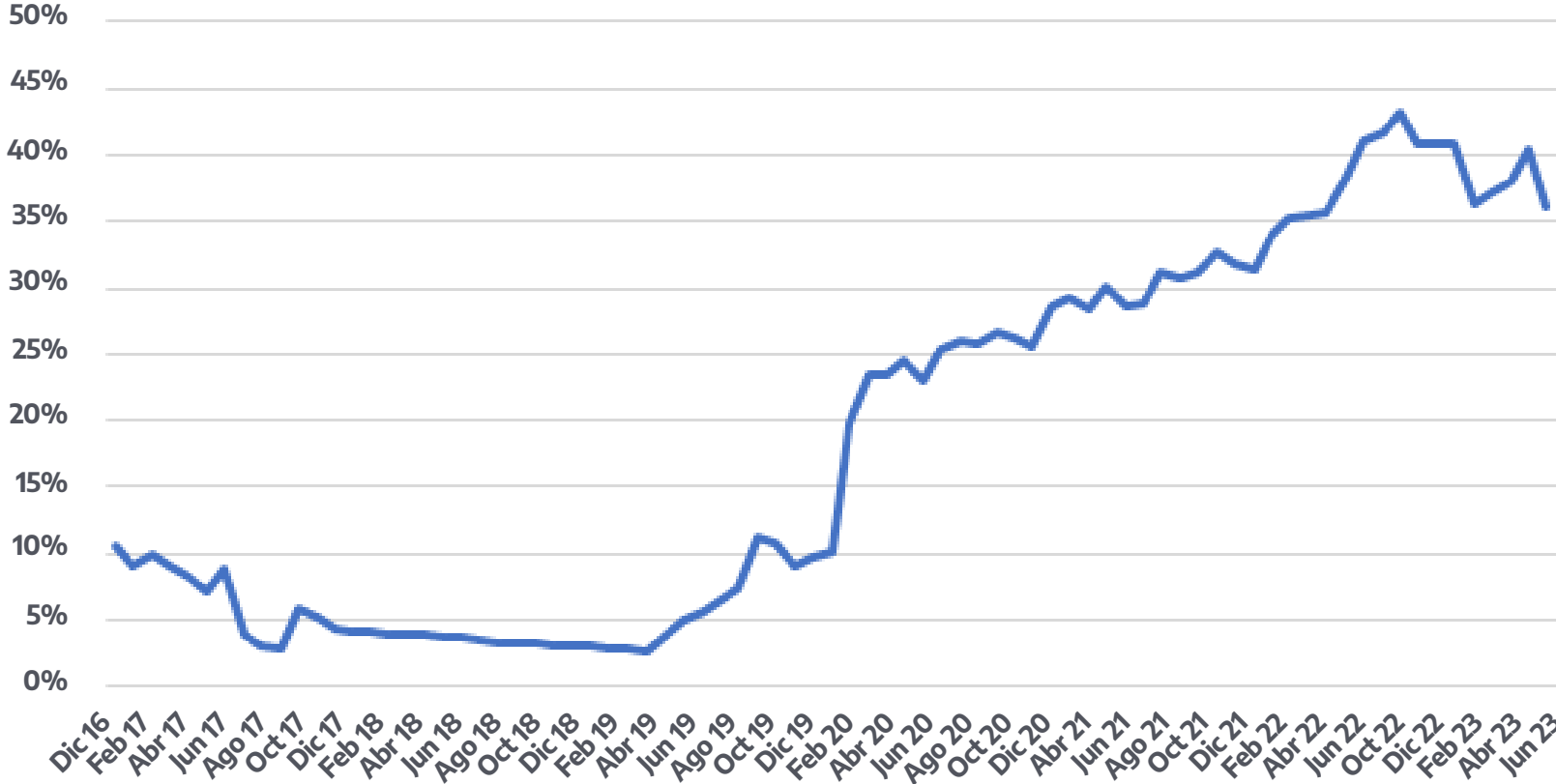
Fuente: Secretaría de Política Económica, Ministerio de Economía

PRENDAS DE VESTIR Y MATERIALES - Márgenes empresariales brutos en %



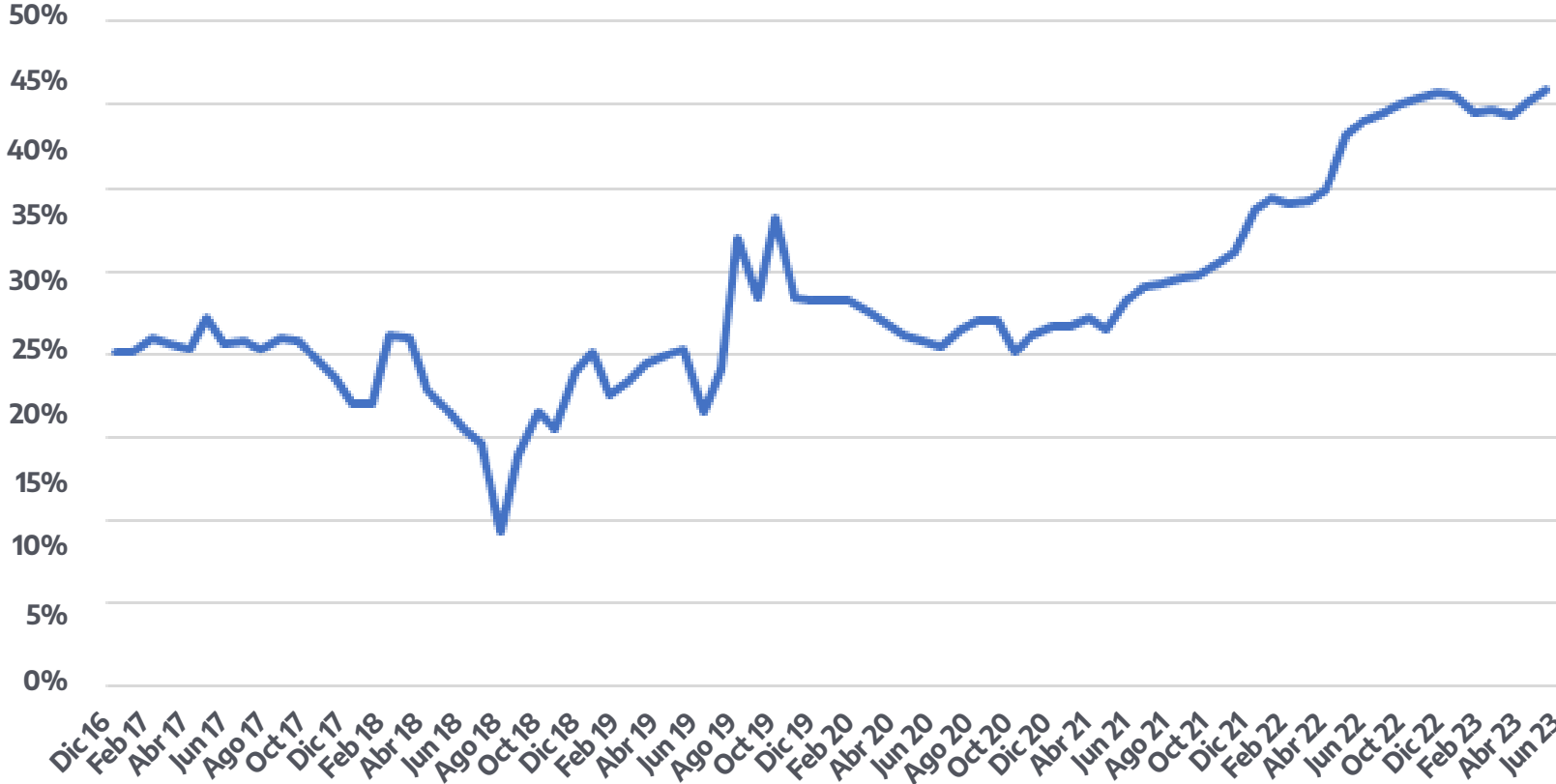
Fuente: Secretaría de Política Económica, Ministerio de Economía

CALZADO - Márgenes empresariales brutos en %



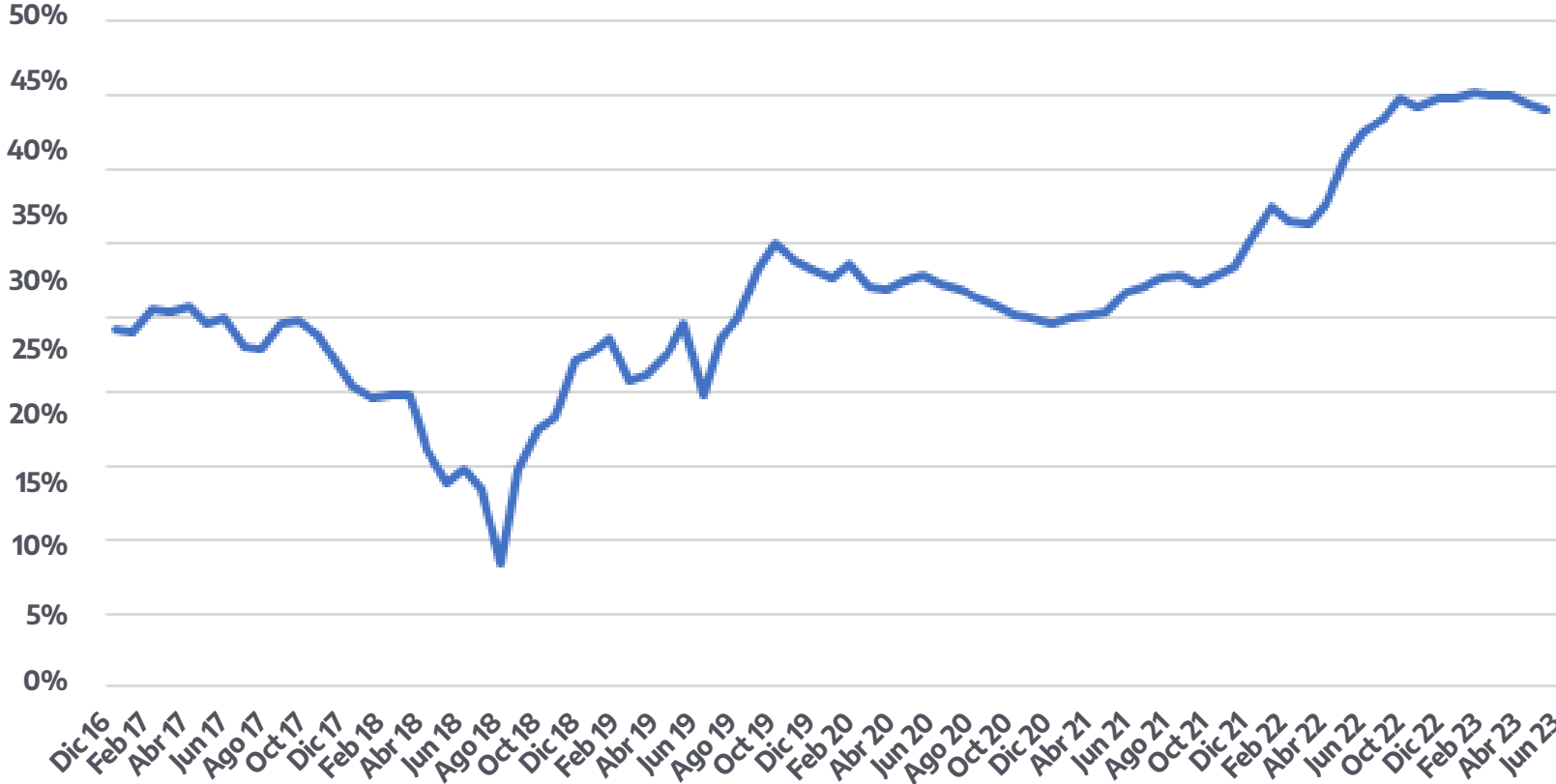
Fuente: Secretaría de Política Económica, Ministerio de Economía

BIENES Y SERVICIOS PARA LA CONSERVACIÓN DEL HOGAR - Márgenes empresariales brutos en %



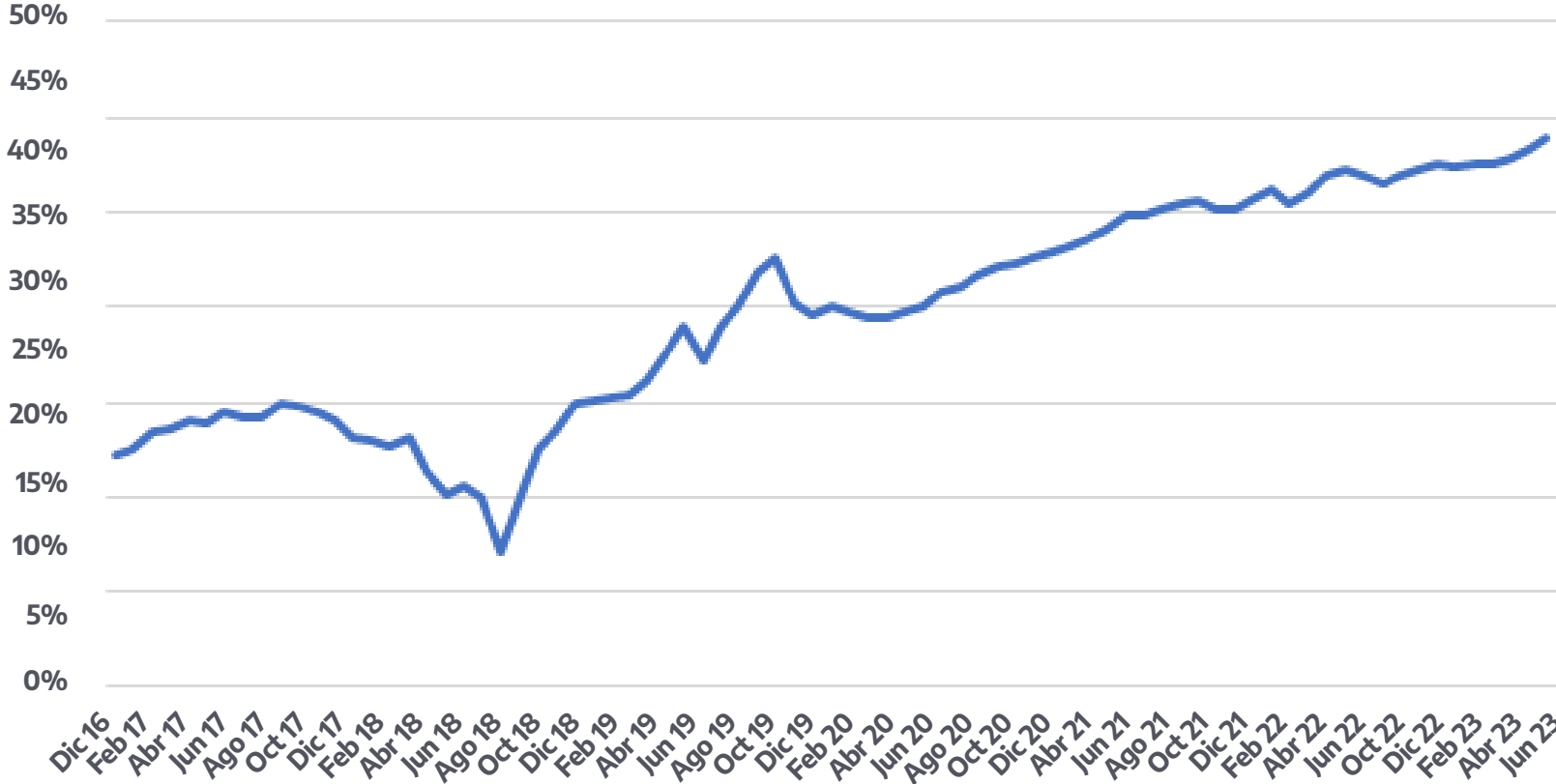
Fuente: Secretaría de Política Económica, Ministerio de Economía

CUIDADO PERSONAL - Márgenes empresariales brutos en %



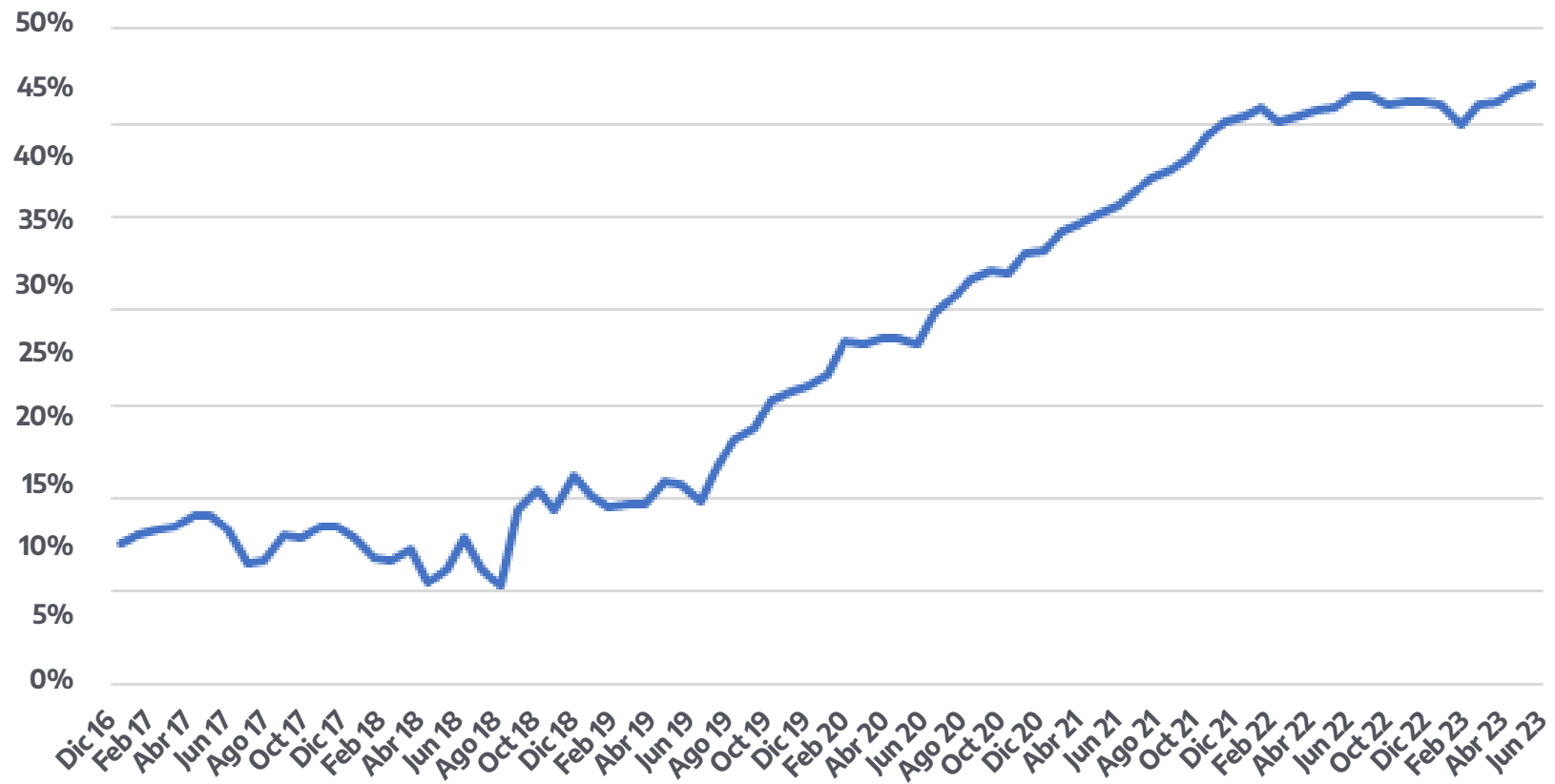
Fuente: Secretaría de Política Económica, Ministerio de Economía

MEDICAMENTOS - Márgenes empresariales brutos en %



Fuente: Secretaría de Política Económica, Ministerio de Economía

AUTOMOTRIZ - Márgenes empresariales brutos en %



Fuente: Secretaría de Política Económica, Ministerio de Economía